

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2020/2021

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez"
PLAZA NÚM.: 9

M^a Rosa Elosúa de Juan
Presidente de la Comisión
M^a Carmen Díaz Mardomingo
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tenerife siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Plasencia Carrillo, Sonia	16,40
2.º	Suárez Rubio, Natalia María	15,20
3.º	Wollmann Engeby, Tone	14,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M^a Rosa Elosúa de Juan

Fdo.: M^a Carmen Díaz
Mardomingo

Fdo.: M^a del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: M^a Cristina García Vargas



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 9

Carrera:	GRADO PSICOLOGÍA		
Departamento:	Psicología Básica I		
Asignatura 1:	Psicología del Lenguaje	Código 1:	62013071
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																											
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4					
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, YASMINA	Sí	2,00	0,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	
2	CHAS VILLAR, MARÍA ALEXANDRA	Sí	2,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,00	0,00	2,40	0,00	0,00	2,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,90	
3	DE LEÓN PÉREZ, SARA DEL CRISTO	Sí	2,00	0,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	10,00		
4	EDROV EDROV, NIKOLAY DIMCHEV	Sí	2,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	
5	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, YADIRA	Sí	1,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	
6	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NATALIA	Sí	2,00	0,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,00	0,00	1,00	0,40	0,25	1,65	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,75	
7	GONZÁLEZ SANTANA, NAYRA ESTHER	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	
8	GUEDES BETHENCOURT, MARÍA JESÚS	Sí	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50	
9	LÓPEZ AGUILAR, DAVID	Sí	2,00	0,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,00	0,00	0,75	1,20	1,00	2,95	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,05	
10	MARCOS PÉREZ, JAIRO	Sí	2,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,90	
11	PÉREZ ROSALES, ELISA JUANA	Sí	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,50	3,50	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	
12	PLASENCIA CARRILLO, SONIA	Sí	2,00	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,40	1,40	1,40	1,40	16,40		
13	ROMERO QUIRANTES, JOSÉ ARÍSTIDES	Sí	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	
14	RUIZ ALFONSO, ZULEICA	Sí	3,00	0,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,40	0,40	0,40	0,40	8,50		
15	SAN NICOLÁS SANTOS, MARÍA BELÉN	Sí	2,00	0,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,00	0,25	0,75	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	
16	SUÁRZ RUBIO, NATALIA MARIA	Sí	1,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	1,00	1,00	0,80	1,00	3,80	3,00	0,70	0,50	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,40	1,40	1,40	1,40	15,20		
17	WOLLMANN ENGEBY, TONE	Sí	3,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,75	1,60	0,00	3,35	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,20	0,20	14,55		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00					0,00		0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Tenerife (049000)

Plaza Número: 9

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- | |
|--|
| 2. b) Grado o Licentura en Psicología: 1,5 puntos; otras licenciaturas o grados: 0,5 puntos. |
| 2. c) Máster universitario oficial con mayor afinidad a la materia: 1 punto; máster universitario oficial con menor afinidad con la materia: 0,5 puntos. |
| 2. e) 0,5 puntos por curso de formación. |

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- | |
|---|
| 3. d) 0,25 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente. |
|---|

Centro Asociado: Tenerife

Plaza Número: 9

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4. a) 1 punto por cada publicación en revista de impacto relevante relacionado con la materia.
4. b) 0,10 puntos por publicación.
4. c) 0,10 puntos por publicación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso de formación: 0,10 puntos
--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutor en materias UNED afin a la materia: 0,20 puntos
Acreditación de profesor ayudante doctor. 1 punto: Acreditación profesor Contratado doctor: 1 punto.
Revisor en revistas científicas: 0,20 puntos; Estancias investigación: 0,20.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--